

Presidente:
D. V. Llivina

Vocales:
D. A. Cusart
D. J. Carbonell
D. J. Carbonell
D. P. Carbonell
D. P. Cusart
D. J. Vallhonrat
D. R. Planes
D. J. Baisench
D. A. Martiner
D. J. Preciós
D. J. Vallhonrat

En el pueblo de Cornellá del Llobregat a cinco de Noviembre de mil novecientos veinte. Siendo las diez y ocho horas, se reunieron en estas Casas Conventuales y en el Salón de reuniones públicas, para celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria los Señores del Ayuntamiento relacionados al margen, bajo la Presidencia de don Vicente Llivina Ferrnóndez en calidad de Alcalde, quien la declaró abierta. Acto seguido dióse lectura del acta de la anterior.

Usa de la palabra el señor Preciós pidiendo que antes de aprobarse el acta quiere saber la opinión de la mayoría con respecto al abono de los jornales de los peones que trabajan en el derribo de tinajas de las calles de Ametller y de la Iglesia.

Los Concejales señores Planas, Baisench, Martiner y Vallhonrat (Don Francisco) se adhieren a lo manifestado por el señor Preciós.

El Concejál don Juan Vallhonrat observa que antes de entrar en discusiones respecto a ese particular debe resolverse si se aprueba o no el acta.

Accediendo a lo manifestado por don Juan Vallhonrat la Presidencia pide al señor Preciós espere tratar dicho asunto hasta después de aprobado el acta.

Queda aprobada en su consecuencia el acta.

Dada lectura de los asuntos contenidos en el orden del día y que deben resolverse en esta sesión, y de orden de la Presidencia fueron leídas las cuentas siguientes

tes: Una de Don Jaime Benas por la reparación de la alcantarilla de la Rambla y calle Nueva, diez y seis pesetas, noventa y cinco centimos; otra del mismo señor Benas, por la reparación de la alcantarilla de las calles Pere Puig, Mayor y Ametller según cuenta cuarenta pesetas setenta centimos; otra de Don Amaro Pato, contratista del servicio del alumbrado público por el mes de Octubre, doscientas catorce pesetas un centimo, y otra de Don Lesmes del Almo, por la cuenta del mes de Octubre por el traslado de los enseres de la Escuela de Niños, siete pesetas cincuenta centimos, siendo aprobadas dichas cuentas por unanimidad.

Por mayoría de votos son aprobadas las cuentas siguientes: De Don Jaime Benas, por la construcción de un puente en la calle de Ametller ciento cuarenta y una pesetas cincuenta centimos; otra del mismo señor Benas, por la reparación del tejado del matadero y construcción de un albanal, ciento dos pesetas ochenta y cinco centimos, y otra del mismo señor Benas por la construcción de un pavimento en la Riera, ciento treinta y nueve pesetas veinte centimos.

Los Concejales Señores Preciós, Vallhonrat (Don Francisco), Baucench, Planes y Martiner, han votado en contra por entender que dichas obras debían haberse efectuado por subasta.

Visto de nuevo el expediente incoado a instancia de Don José Pascual Solá para cenar un solar de la calle de Ametller y visto el informe del Arquitecto municipal y el dictamen de la Comisión municipal de Fomento de fecha dos de los corrientes, se acuerda conceder el permiso solicitado, de conformidad al informe y dictamen leídos.

Visto el expediente incoado a instancia de Don Juan Pascual Solá en solicitud de permiso para cercar un solar de la calle de Ametller y visto el informe del Arquitecto municipal y el dictamen de la Comisión Municipal de Fomento de fecha dos de los corrientes, se acuerda conceder el permiso solicitado, de conformidad a dicho informe y dictamen leídos.

Visto el expediente incoado a instancia de Don Bartolomé Ribas Palau en solicitud de permiso para construir un edificio de planta baja y primer piso en la calle de las Moreras, el Ayuntamiento acuerda conceder el permiso solicitado con sujeción a dichos informe y dictamen.

Dada lectura de un dictamen de la Comisión Municipal de Fomento, relativo a las observaciones formuladas por los Concejales Don Rafael Planes y Don Francisco Vallhonrat en la sesión del día veinte y nueve de Octubre últimos, con respecto al importe de los jornales indicados en las relaciones nominales formadas por la dependencia de este Ayuntamiento, leídas en la sesión del día veintidos

del citado mes de Octubre y, resultando del dictamen que la Comisión Municipal de Fomento requirió al encargados de las obras referidas don Jaime Benas Compte para que expusiera el importe de los jornales satisfechos por él a los operarios, habiendo contestado que durante la primera, segunda y tercera semanas, los satisface a razón de siete pesetas cincuenta centimos diarios; y que las restantes las abonó a razón de ocho pesetas diarias, percibiendo el señor Benas en concepto de la dirección de los trabajos, contrato del seguro de accidentes y alquiler y deprivación de las herramientas, el ocho por ciento; terminando dicho dictamen proponiendo al Ayuntamiento la anulación de las relaciones hechas en Conventorio el día veinte y dos del repetido mes de Octubre y en su consecuencia aprobar las siguientes relaciones: Primera semana, que comprende del veinte al veinte y seis de Septiembre, por diez y ocho jornales de peón a siete pesetas cincuenta centimos uno, y por el ocho por ciento para el señor Benas, ciento cuarenta y cinco pesetas ochenta centimos; segunda semana: del veintinueve de Septiembre al tres de Octubre, por veinticuatro jornales peón a siete pesetas cincuenta centimos uno y el ocho por ciento para el señor Benas, ciento noventa y cuatro pesetas cuarenta centimos; tercera semana que comprende del cuatro al diez de Octubre, por veinte y nueve jornales y me-

día de peón á siete pesetas cincuenta céntimos
 y el ocho por ciento para el señor Benas, dos-
 cientas treinta y ocho pesetas noventa y cin-
 co céntimos; cuarta semana: que comprende
 del once al diez y siete de Octubre, por cuarenta
 y cuatro jornales á ocho pesetas uno y por el
 ocho pesetas por ciento para el señor Benas,
 trescientas ochenta pesetas diez y seis céntimos;
 quinta semana: que comprende del diez y
 ocho al veinte y cuatro de Octubre, por cin-
 cuenta y tres jornales á ocho pesetas uno,
 y el ocho por ciento para el señor Benas,
 cuatrocientas cincuenta y siete pesetas
 noventa y dos céntimos; sexta semana:
 del veinte y cinco al treinta y uno de Oc-
 tubre, por veinte y tres jornales de peón á
 ocho pesetas uno y el ocho por ciento para
 el señor Benas, ciento noventa y ocho pe-
 setas noventa y dos céntimos.

El señor Precios se opone á la apro-
 bación del dictamen por no responder á
 la exactitud de los hechos, y pide que á los
 obreros les sean satisfechos los jornales indica-
 dos en las relaciones que fueron leídas y
 aprobadas en la sesión del día veint y dos
 de Octubre último.

El señor Planes dice que si la Alcal-
 dia se informare con los obreros, sabría que
 aún había hace poco un obrero que gana-
 ba siete pesetas.

Don Alfonso Cuarter Larqués inter-
 viene como Presidente de la Comisión de
 Fomento, manifestando que el señor Be-
 nas no ha cobrado todavía del Ayunta-

miento cantidad alguna por este concepto y por tanto se desconocía la forma en que debían presentarse las relaciones y que una vez hechas las observaciones por los señores Planes y Vallhonnrat (Don Francisco) en la sesión del día veinte y nueve de Octubre próximo pasado, ha venido a ponerse en claro la manera de formarse las listas de jornales.

El señor Planes rectifica lo dicho por Don Alfonso Cuart y dice que llevándose las obras por administración, sobre el señor Benas, y entiende, al igual que el señor Preciós que se abone a los obreros los jornales indicados en las primeras relaciones.

Don Juan Vallhonnrat, dice que estando bien especificado el dictamen pide sea aprobado.

Los Concejales señores Planes, Preciós, Vallhonnrat (Don Francisco), Martiner y Baizench, se oponen a la aprobación del dictamen y piden que las relaciones aprobadas en veinte y dos de Octubre sean las valideras.

Pasado a votación es aprobado el dictamen por cinco votos, que son: Don Juan Vallhonnrat; Don Pio Cuart; Don Jaime Carbonell; Don Alfonso Cuart y la Presidencia que emplea el voto de calidad.

Votan en contra Don Jacinto Preciós; Don Francisco Vallhonnrat, Don Rafael Planes; Don Jaime Baizench y Don Ale-

X jandedo Martínez, formulando la más enérgica protesta.

Queda aprobado un dictamen de la Comisión Municipal de Fomento afirmando el plan de la distribución y ampliación de faroles del alumbrado público.

Don Rafael Planes pregunta si la Sociedad Anónima "La Química Ibérica" ha satisfecho los arbitrios del empalme de la cloaca.

La Presidencia le promete contestarle cuando se haya enterado.

El Concejal Don Jacinto Preciós Esmerats pregunta si se ha hecho la comprobación de los kilovatios-para de exceso que reclama el señor Pato.

La Presidencia le contesta, diciéndole que este asunto está encargado al electricista Don Ramón Closins.

Don Jaime Perisench pregunta en que estado se encuentran las gestiones para la limpieza de la ranja que bordea la carretera para el desagüe de la riera de la Remonta.

Don Jaime Carbonell le contesta que debido al mal tiempo que ha hecho, no ha permitido la limpieza de dicha ranja, y además corresponde a Obras Públicas la ejecución de los trabajos.

Después de intervenir el Señor Preciós, el Señor Alcalde promete visitar al Señor Ingeniero de la carretera, para que ordene la limpieza de dicha ranja.

Don Francisco Sallhornat denuncia el abuso que se comete en obstruir las aceras.

El señor Preciós confirma lo dicho por el

señor Gallhornat y dice que son los herreros.

El señor Alcalde promete incesar expediente para averiguar lo denunciado.

El señor Martínez pide que por la brigada Municipal se aparte el fango de las carreteras para que puedan pasar las personas.

Don Alfonso Cuatrecasas dice que la Comisión de Fomento ya lo tiene resuelto en este sentido.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, de orden del Señor Presidente se levantó la sesión, firmando la presente acta todos los Señores concurrentes junto conmigo el Secretario, de que certifico. = El emmendado. permiso = vale.



Viente Días

Alfonso Cuatrecasas

Juan Gallhornat

Rafael Barba

Franco Valtierra

Martín

Pío Cuatrecasas

Juan Barba

Juan Carbonell